

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, dieciocho de abril de dos mil veintidós

Radicado. 05001 31 03 019 2020 00054 00

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las nota devolutiva por Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín – Antioquia, Zona Norte (Cfr. Archivo 17 C2).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e8d1ef792a44fa723f514bb98381d441d1243b83ef50171ff9ecd81178df8fa**

Documento generado en 18/04/2022 03:55:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>